

Turquoise Care Managed Care Organizations (MCOs)



BlueCross BlueShield
of New Mexico

**Blue Cross and Blue Shield
of New Mexico**
(866) 689-1523
bcbsnm.com/medicaid



Presbyterian Health Plan, Inc.
(888) 977-2333
<https://www.phs.org/health-plans/turquoise-care-medicaid>



Molina Healthcare
(844) 862-4543
<https://www.WelcomeToMolina.com/NM>



United Healthcare
(877) 236-0826
<https://www.uhc.com/communityplan/new-mexico/plans/medicaid/turquoise-care>

Blue Cross and Blue Shield of New Mexico, a Division of Health Care Service Corporation, a Mutual Legal Reserve Company, an Independent Licensee of the Blue Cross and Blue Shield Association

NM Human Services Department
MADSP 792 - Revised 7/01/2024



BENEFICIO COMUNITARIO

*Reciba la atención que necesita
en la comodidad de su hogar.*

Preguntas frecuentes



¿Qué es el beneficio comunitario de Turquoise Care?

El beneficio comunitario ofrece servicios para miembros que califican para servicios de un centro de enfermería pero que desean vivir en su hogar o en su comunidad. Este programa es una opción alternativa a la colocación en un centro de enfermería. El Beneficio Comunitario no está disponible para atención las 24 horas. Este beneficio complementa sus apoyos naturales.

Las Organizaciones de Atención Administrada (MCO) de Turquoise Care brindan el beneficio comunitario. Se basa en tus necesidades. Está limitado a los servicios disponibles. Los miembros de Turquoise Care tienen la opción de seleccionar el beneficio comunitario basado en agencia o el beneficio comunitario autodirigido.

¿Quién puede recibir el Beneficio Comunitario?

Los miembros de Turquoise Care que cumplan con el nivel de atención de un centro de enfermería pueden calificar para recibir el beneficio comunitario. Hable con su coordinador de atención.

Si no califica para Turquoise Care, llame al Centro de recursos para personas mayores y discapacitadas para obtener ayuda. Llame al 1-800-432-2080.

No clasifiqué antes. Mi condición ha cambiado. ¿Cómo obtengo el Beneficio Comunitario ahora?

Hable con su coordinador de atención e infórmele qué ha cambiado. Analice si ahora califica para los beneficios comunitarios.

¿Cuánta ayuda recibiré?

Se basa en tus necesidades. Usted y su coordinador de atención harán una revisión de las necesidades. Se lleva a cabo en tu casa. Establecerá cuánta ayuda recibirá. Establecerá qué tipo de servicios obtendrá.

¿Cómo elijo entre basado en agencia y autodirigido?

Si es nuevo en el beneficio comunitario, debe comenzar con el basado en agencia durante al menos 120 días. Puede solicitar pasar a Autodirigido en cualquier momento. Pero el cambio no puede realizarse hasta 120 días después del inicio.

¿Qué hace el Centro de recursos para personas mayores y discapacitadas (ADRC)?

¿Cómo puedo llegar a ellos?

El ADRC ayuda a personas mayores, personas con discapacidades y cuidadores a encontrar servicios y recursos que les ayuden a vivir bien y de forma independiente.

Llame al ADRC (toll-free) al **1-800-432-2080** O visite www.aging.nm.gov

Beneficio comunitario basado en agencia

El beneficio comunitario basado en agencia lo brinda un proveedor que tiene contrato con su MCO.

Con la ayuda de su coordinador de atención, desarrollará un plan de atención. Su coordinador de atención coordinará y administrará sus servicios según sus necesidades.

Servicios basados en agencias

Salud diurna para adultos: programas diurnos en la comunidad donde puede disfrutar de actividades como hacer arte, hacer ejercicio o visitar a otras personas.

Vida asistida: Servicio residencial en un entorno hogareño que ofrece servicios individualizados para satisfacer sus necesidades.

Consulta de apoyo conductual: Capacitación y apoyo para personas que cuidan a miembros con necesidades especiales.

Servicios de transición comunitaria: Gastos únicos de instalación para adultos que van de un centro de enfermería a un alojamiento en la comunidad donde son responsables de sus propios gastos de manutención.

Servicios de respuesta a emergencias: Un dispositivo electrónico que le ayudará a obtener ayuda en caso de emergencia.

Apoyos laborales: Ayuda con capacitación laboral o para encontrar un trabajo.

Modificaciones Ambientales: Cambios en su hogar. Esto es para hacerte más seguro e independiente.

Asistente de atención médica domiciliaria: Un proveedor capacitado lo ayuda con las actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse y cocinar.

Asesoramiento Nutricional: Brinda planes de alimentación y apoyo para condiciones de salud como diabetes, desnutrición, salud cardiovascular, etc.

Cuidado personal: Le ayuda con sus actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, cocinar y hacer compras. Puede elegir el modelo delegado por el consumidor o dirigido por el consumidor. Es posible que un miembro de la familia pueda proporcionar este servicio.

Enfermería privada para adultos: Atención médica brindada por un RN o LPN.

Relevo/Relevo de enfermería: Le da un descanso al cuidador principal. Esto es para reducir el estrés en caso de enfermedad o emergencia familiar.

Terapias de mantenimiento especializadas: Terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del habla y del lenguaje. Esto es para adultos (mayores de 21 años).



Beneficio comunitario autodirigido

Debes hacer más en este plan. Contará con un coordinador de atención. Usted elige un corredor de soporte. Ayudan con la autodirección.

Puedes elegir a las personas que brindan tus servicios. Usted se convertirá en el empleador de sus proveedores o puede pedirle a otra persona calificada que sea el empleador registrado. Con la ayuda de su agente de soporte, creará un plan de atención. Usted es responsable de administrar su plan de atención y su presupuesto. Su agente de apoyo también lo ayudará a administrar su plan de atención y presupuesto para satisfacer sus necesidades identificadas por su coordinador de atención.

Servicios autodirigidos

Consulta de apoyo al comportamiento: Capacita y ayuda a quienes cuidan a personas con necesidades especiales.

Apoyos comunitarios personalizados: programas diurnos en la comunidad donde puede disfrutar de actividades como hacer arte, hacer ejercicio o visitar a otras personas.

Servicios de respuesta a emergencias: Un dispositivo electrónico que le ayudará a obtener ayuda en caso de emergencia.

Apoyos laborales: lo capacita para un trabajo. Te ayuda a encontrar trabajo.

Modificaciones Ambientales: Cambios en su hogar. Estos ayudan a que usted esté más seguro e independiente.

Asistente de atención médica domiciliaria: un proveedor capacitado lo ayuda con sus actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse y comer.

Asesoramiento Nutricional: Brinda planes de alimentación y apoyo para condiciones de salud como diabetes, desnutrición, salud cardiovascular, etc.

Enfermería privada para adultos: atención médica brindada por un RN o LPN.

Productos relacionados:

Servicios, bienes y equipos que le ayudarán a permanecer en la comunidad.

Relevo/Relevo de enfermería: Le da un descanso al cuidador principal. Esto es para reducir el estrés en caso de enfermedad o emergencia familiar.

Cuidado personal autodirigido: Le ayuda con sus actividades de la vida diaria, como bañarse, vestirse, cocinar y hacer compras. Es posible que un miembro de la familia pueda proporcionar este servicio.

Terapias de mantenimiento especializadas: Terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del habla y del lenguaje. Esto es para adultos (mayores de 21 años).

Terapias especializadas: Acupuntura, biorretroalimentación, quiropráctica, terapia de rehabilitación cognitiva, hipnoterapia, masoterapia y naprapatía.

Artículos iniciales: solo para nuevos miembros autodirigidos, artículos para autodirección, como una computadora o una máquina de fax.

Transporte (no médico): lo lleva hacia y desde los servicios, actividades y recursos de la comunidad local.

